

Becas y subsidios para vivienda: ¿Se puede cumplir lo que ofrece el gobierno para los deportados?

Prensa Libre

30-01-2024

Retorno al Hogar, es un programa impulsado por el gobierno del presidente Arévalo que promete apoyo a los connacionales deportados. Expertos analizan la viabilidad del plan.

Ante el posible aumento de guatemaltecos deportados de Estados Unidos, el Gobierno anunció el programa "Retorno al Hogar", que contempla beneficios a corto y mediano plazos para esas personas.

Prensa Libre tuvo acceso al documento, al cual hizo referencia ayer la Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo Nacional y Protección y que se presentará hoy a la Autoridad Migratoria Nacional, que dirige la Vicepresidencia de la República.

El programa incluye becas para capacitación y subsidios para la compra de lotes y construcción de vivienda, promesas que, según analistas, aún están en duda, si se toma en cuenta la inversión continua que se necesita.

El plan detalla que se contará con el apoyo de entes internacionales, pero no establece rubros en el presupuesto de la Nación. Para poner en marcha el plan, se implementan varias acciones en diferentes etapas, según el documento, elaborado por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

Algunas de las acciones establecidas ya se están implementando, como los centros de recepción, en los cuales se brinda a los connacionales retornados alimentación y ayuda para que puedan trasladarse a sus lugares de origen. También se les registra para ser incluidos en programas de reinserción a la sociedad de algunas instituciones, aunque aún no se conocen los resultados.

La oferta

El programa "Retorno al Hogar" ofrece permisos para empleo en el exterior y capacitación, a fin de que los repatriados puedan emprender. En el documento se indica que se buscarán fondos internacionales para elaborar 25 planes piloto de sostenibilidad.

Después del registro de los migrantes y atención primaria relacionada con atención médica, psicológica y legal, el plan establece otra ayuda para reinsertar al retornado a la sociedad, según el documento oficial al que Prensa Libre tuvo acceso.

Uno de los beneficios que ofrece el programa es la entrega de un subsidio para que los retornados compren un lote en el cual puedan construir una

vivienda. Este beneficio también puede servir para mejorar la casa, en el caso de que ya tengan una, aunque no se especifica el monto.

En este proyecto participarán las unidades del Ministerio de Comunicaciones como el Fondo para la Vivienda (Fopavi).

El plan cita la participación de varios ministerios. El de Trabajo ofrecerá un programa de becas, con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), para que los retornados puedan optar a un trabajo en Guatemala o que la institución los certifique de acuerdo con las labores que efectuaban en Estados Unidos.

Tanto las becas como los subsidios se otorgarán a mediano plazo, después de seis meses de haberse iniciado el proceso de apoyo, indica el documento.

La capacitación se impartirá con apoyo de universidades, sobre educación financiera y competencias empresariales, para crear “potenciales emprendedores”. Además, se establecerá una alianza con empresas para conseguir permisos laborales en el extranjero.

Continuidad

El analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asiés), Yahir Dabroy, dijo que el plan es ambicioso, pero necesita una coordinación interinstitucional y presupuesto para que pueda funcionar, y para ese fin se debería adoptar una política para que tenga continuidad.

"Que no sea una intervención de momento y que no se incluyan solamente recursos financieros, sino humanos, de infraestructura e inmobiliario. Hoy

las entidades de gobierno que funcionan en las cabeceras departamentales están limitadas por falta de personal y funcionan en espacios pequeños", indicó.

Para Dabroy, es importante desarrollar acciones de seguimiento con las municipalidades, puesto que regularmente las acciones se concentran en el área metropolitana de Guatemala.

"En las comunidades se deben generar condiciones económicas, sociales, políticas y culturales. Lo que tenemos previsto es que algo que las dinámicas en algún momento obligarán a plantear el trabajo temporal en el extranjero", precisó.

El analista sostuvo que no solo debe existir un plan para ayudar a los retornados, sino también para las personas que no quieren migrar, pero que tampoco tiene las mejores condiciones de vida en el país.

Respecto al financiamiento que se pueda lograr mediante la cooperación internacional, Dabroy sostiene que es viable, aunque el gobierno debe garantizar sus propios recursos para no estar sujetos a cambios que repercutan en el funcionamiento de los proyectos, puesto que hay programas con ayuda internacional que se han suspendido o cancelado, principalmente para capacitaciones en instituciones y compra de equipos.

El analista político, Renso Rosal, dice que el plan es viable, pero tiene dudas de si puede avanzar, principalmente porque el subsidio de la vivienda no estaba previsto cuando se presentó el plan de gobierno del presidente Bernardo Arévalo y considera "preocupante" que no se tenga certeza de dónde obtendrán los recursos y se mencione que se apoyarán en la cooperación internacional.

"El subsidio se entiende como ayuda complementaria y se supone que es con recursos propios. Los programas de vivienda son muy caros".

Rosales, propone que parte de los Q12 mil millones de presupuesto que fueron destinados a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Codedes), sean utilizados para constituir un fondo de ayuda para los retornados, y en el que se incluya el programa de vivienda.

Se ha solicitado una cita con el director del IGM, Alfredo Danilo Rivera para abordar el tema. Sin embargo, no se ha podido concertar y una ocasión canceló momentos antes de comenzar la entrevista.

Plan de acción

El plan de acción constituye medidas a corto y mediano plazo, algunas ya se implementan desde administraciones anteriores.

- i. En corto plazo se busca mejorar la recepción y registro de los retornados.
 - ii. Proveer atención médica de emergencia.
 - iii. Entrevista en el Registro Nacional de las Personas (Renap).
 - iv. Verificación de alertas en Interpol, Alba-Keneth, Isabel-Claudina.
 - v. Si hay menores no acompañados serán atendidos por la Procuraduría General de la Nación. (PGN) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS).
 - vi. Traslado de retornados al albergue donde se les provee de alimentos.

Fase 2

- i. Consulta médica, diagnóstico y seguimiento de casos.
 - ii. Entrega de vestimenta, alimentos, y acceso a servicios de higiene.
 - iii. Entrevista con el personal de instancias gubernamentales para incorporarlos a la data.

- iv. Hospedaje en casas del migrante por más tiempo en caso de ser necesario.
- v. Traslado a terminales de buses o coordinación con otras entidades para su reubicación.

A mediano plazo

- i. Se analizarán los perfiles de los retornados para incorporarlos a los distintos programas.
- ii. El plan Retorno al Hogar, promete proporcionar vivienda a los connacionales deportados y capacitaciones laborales.